

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL CAUCA
LEY 23 de 1,981 art. 67
ESTADO Nº 06-2026

Código Genral del Proceso, procede a notificar en anotación por ESTADO el proceso que a continuación se relaciona:

NUMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	QUEJOSO	DISCIPLINADO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION	FECHA DEL AUTO O RESOLUCION
1330-2025	Disciplinario médico	Yasmin Emilse Paz	Juliàn Holguin	Absolución de Sanción	9/08/2026

Se fija el presente Estado hoy (04) de septiembre de dos veintiseis (2026).

(ORG. FIRMADO)
JACOB AARON CUELLAR BERMUDEZ